



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1338
25 July 2019

SPANISH
Original: ENGLISH

1237ª sesión plenaria

Diario CP N° 1237, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1338
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2019 PARA
LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Tirana (Albania), 24 y 25 de octubre de 2019)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1337, de 25 de julio de 2019, relativa a las fechas y el lugar de la Conferencia de la OSCE 2019 para la región del Mediterráneo, que se celebrará en Tirana (Albania), los días 24 y 25 de octubre de 2019,

Decide que la Conferencia de la OSCE 2019 para la región del Mediterráneo se dedique al tema “25º aniversario del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos: logros, retos y futuras oportunidades para la asociación”;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2019 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO SOBRE EL 25º ANIVERSARIO DEL GRUPO DE CONTACTO CON LOS SOCIOS MEDITERRÁNEOS: LOGROS, RETOS Y FUTURAS OPORTUNIDADES PARA LA ASOCIACIÓN

Tirana (Albania), 24 y 25 de octubre de 2019

I. Orden del día indicativo

Introducción

Los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE reafirmaron en Milán la importancia y el valor de la Asociación mediterránea de la OSCE. Reconocieron que el vínculo entre la seguridad en el área de la OSCE y la seguridad en la región del Mediterráneo ha cobrado aún mayor relevancia desde la Reunión Ministerial de Basilea en 2014, al igual que nuestra cooperación con nuestros Socios mediterráneos, dada la creciente gama de retos y oportunidades procedentes de la región del Mediterráneo y de fuera de ella.

Los Ministros de Asuntos Exteriores también pidieron un mayor compromiso en la promoción de un enfoque común para hacer frente a los retos, muchos de los cuales son de carácter transnacional e interdimensional, y en el aprovechamiento de las oportunidades que puedan surgir al respecto, en un espíritu de auténtica asociación, cooperación y asunción de responsabilidades.

En esas circunstancias, la Conferencia 2019 para la región del Mediterráneo buscará formas de seguir mejorando nuestra seguridad común en la región mediterránea mediante el diálogo y la cooperación en cuestiones de interés e inquietud mutuos. En ese contexto, la Conferencia adoptará un enfoque interdimensional, en consonancia con el concepto de seguridad integral de la OSCE, y se centrará en temas incluidos en la Declaración del Consejo Ministerial de Milán sobre la Seguridad y la Cooperación en la región del Mediterráneo (MC.DOC/4/18) que reflejen las prioridades determinadas para la labor del Grupo de Contacto con los socios mediterráneos durante la Presidencia albanesa de 2019.

La conferencia consistirá en una sesión política de alto nivel, que permita un debate político más amplio, seguida de tres sesiones de trabajo en las que los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos puedan estudiar las oportunidades de cooperación e intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre el modo de hacer frente a los retos comunes.

La conferencia brindará una plataforma para debatir el modo de transformar el nivel actual de compromiso con los Socios mediterráneos en un diálogo orientado a la acción, y

garantizar la continuidad y la sostenibilidad de los logros obtenidos por la Asociación, como se pedía en la Declaración de Milán.

Jueves, 24 de octubre de 2019

8.30–9.00 horas	Inscripción de participantes
9.00–9.30 horas	Observaciones preliminares
9.30–10.00 horas	Pausa (café)
10.00–12.30 horas	Segmento político: 25° aniversario del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos: logros, retos y oportunidades futuras para la Asociación
12.45 horas	Sesión fotográfica
13.30–14.30 horas	Almuerzo ofrecido por la OSCE
14.30–16.00 horas	Sesión I: Labor conjunta en la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo – buenas prácticas, retos y camino a seguir
16.00–16.30 horas	Pausa (café)
16.30–18.00 horas	Sesión II: Promover la participación y el compromiso de los jóvenes para fortalecer el diálogo y la cooperación en la región del Mediterráneo
19.30–21.30 horas	Cena oficial ofrecida por Albania

Viernes, 25 de octubre de 2019

10.00–12.00 horas	Sesión III: Tender puentes entre ambas orillas del Mediterráneo – el papel que desempeñan la conectividad, la digitalización, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico a la hora de promover la seguridad común en la región del Mediterráneo
12.00–12.30 horas	Observaciones de clausura
12.30–14.00 horas	Almuerzo de clausura ofrecido por Albania

II. Participación

Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) participarán en la Conferencia y contribuirán a su labor. Se invitará a los

Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor: Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Unión Económica Euroasiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Unión Europea, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Grupo de Acción Financiera, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco Islámico de Desarrollo, Unión Interparlamentaria, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y África del Norte, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Organización Internacional de la Francofonía, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Consejo de Cooperación Regional, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Unión para el Mediterráneo, ONU-Hábitat, Equipo de Vigilancia de las Sanciones contra Al-Qaida de las Naciones Unidas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, UNICEF, Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU Mujeres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Banco Mundial.

El Estado anfitrión podrá invitar a otras organizaciones a que asistan a la Conferencia como observadores.

El Estado anfitrión podrá invitar a representantes de organizaciones no gubernamentales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor, de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

III. Modalidades de organización

La Conferencia comenzará a las 9.00 horas del primer día y finalizará a las 14.00 horas del segundo día.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente un resumen consolidado de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

Los idiomas de trabajo de la Conferencia de la OSCE 2019 para la región del Mediterráneo serán el inglés y el francés. Dichas disposiciones no constituirán un precedente para otras ocasiones.

En la Conferencia se aplicará, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE. Asimismo se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).